



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 18 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 502

Prof. GABRIELA M. BARRERECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Gabriela Povita
Directora General de Desarrollo Profesional Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA ROSA MANUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-217-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Defensor del Pueblo Ciudad de Posadas S/Aprob. Ausp. y Decl. Int.: "Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 14 y 15 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, en coorganización con el Instituto Provincial de Lotería y Casinos SE, el Instituto Provincial de Estadística y Censos y el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones-IAAVIM, todos de la provincia de Misiones; b-Denominación de la Capacitación: Jornada de Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario y Secundario, de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo; e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj; f-Localización de la propuesta: Salón Eva Perón del Parque del Conocimiento, ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; g-Opción Pedagógica: Presencial; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: miércoles 9 de septiembre del 2026 a las 8:00hs.; i-Convenios interinstitucional: lo realiza la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, en coorganización con el Instituto Provincial de Lotería y Casinos SE, el Instituto Provincial de Estadística y Censos y el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones- IAAVIM, todos de la provincia de Misiones; j-Cupos de Capacitación: 8.000 asistentes; k-Disertantes: Dr. Raúl Ángel Gómez Temas a desarrollar: Juegos de apuestas y Ludopatía. Indicadores y criterios demarcatorios, Prevalencia de juegos de apuestas en la población adolescente, Jugadores de riesgo y jugadores problema, Factores asociados y predisponentes: las marcas de la época, clima sociocultural favorable, capitalización y mercantilización de la vida cotidiana, apuestas deportivas, videojuegos y puertas de ingreso, Mitos y estereotipos: ¿mundo digital vs. mundo real?, ¿nativos vs. migrantes digitales?, Tecnología de información y comunicación: ¿habilidades instrumentales/habilidades reflexivas?, algoritmos y subjetividad, cultura digital y adolescencia, redes sociales e identidades juveniles, entretenimiento digital como espacio de socialización, validación e ideologización, educar, criar y acompañar en la era digital / Carga horaria: 1 hora, 30 minutos; Dra. Valeria Fiore Cáceres, Temas a desarrollar: Apuestas online en adolescentes: Marco jurídico constitucional y convencional en Argentina; Carga horaria: 1 hora, 30 minuto; Lic. Carolina Ocar, Temas a desarrollar: Presentación de los resultados de la Primera Encuesta de Juegos de Apuestas en Adolescentes, Posadas 2024, Relevancia de los datos estadísticos para la elaboración de políticas públicas y acciones preventivas para la construcción de estrategias de intervención en diferentes ámbitos / Carga horaria: 1 hora, 30 minutos; l-Arancel: Gratuita;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también

LIC. RAMÓN ARNALDO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMÓN BERNARDO ARNALDO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

502

18 AGO 2026

delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, es primordial dar continuidad al abordaje preventivo de la problemática del consumo de apuestas en adolescentes mediante acciones de formación y articulación interinstitucional, en atención al incremento de esta conducta y sus impactos en la salud, el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes;

QUE, asimismo, se destaca que las apuestas online constituyen una problemática multicausal, favorecida por el acceso a plataformas digitales, la circulación de publicidad engañosa y las condiciones propias de una población en etapa de desarrollo, generando riesgos de afectación física, psicológica, social y económica; por lo que es necesario poner de relieve el rol del sistema educativo como ámbito estratégico para la prevención, la detección temprana y la construcción de herramientas de cuidado, promoviendo un abordaje integral que incorpore dimensiones estadísticas, legales y psicosociales, fortaleciendo el trabajo conjunto entre docentes, familias e instituciones en la protección de los derechos de adolescentes;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Concientizar sobre los riesgos que conllevan los juegos de apuestas en edades tempranas y cómo afecta el desarrollo biopsicosocial de los niños y adolescentes; Instruir a los educadores en la identificación de conductas de riesgo asociadas al consumo de las apuestas online dentro del contexto educativo; Facilitar información y herramientas a los docentes para que puedan actuar como referentes de prevención y orientación para los estudiantes y su entorno familiar;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 17 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 490/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Francisca Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAÚZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

502

18 AGO 2026

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas, en coorganización con el Instituto Provincial de Lotería y Casinos SE, el Instituto Provincial de Estadística y Censos y el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones- IAAVIM, todos de la provincia de Misiones; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
ebb.

Prof. GABRIELA N. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GUARINI ROVIERA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARILYN VARELA SOSA ARAUJO
DIRECTORADO ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMÓN GERARDO LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



502

18 AGO 2026

ANEXO I

INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, en coorganización con el Instituto Provincial de Lotería y Casinos SE, el Instituto Provincial de Estadística y Censos y el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones-IAAVIM, todos de la provincia de Misiones;
- b-Denominación de la Capacitación: Jornada de Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo;
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario y Secundario, de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: Salón Eva Perón del Parque del Conocimiento, ciudad de Posadas, Provincia de Misiones;
- g-Opción Pedagógica: Presencial;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: miércoles 9 de septiembre del 2026 a las 8:00hs.;
- i-Convenios interinstitucional: lo realiza la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas, en coorganización con el Instituto Provincial de Lotería y Casinos SE, el Instituto Provincial de Estadística y Censos y el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones, todos de la provincia de Misiones;
- j-Cupos de Capacitación: 8.000 asistentes;
- k-Disertantes: Dr. Raúl Ángel Gómez Temas a desarrollar: Juegos de apuestas y Ludopatía. Indicadores y criterios demarcatorios, Prevalencia de juegos de apuestas en la población adolescente, Jugadores de riesgo y jugadores problema, Factores asociados y predisponentes: las marcas de la época, clima sociocultural favorable, capitalización y mercantilización de la vida cotidiana, apuestas deportivas, videojuegos y puertas de ingreso, Mitos y estereotipos: ¿mundo digital vs. mundo real?, ¿nativos vs. migrantes digitales?, Tecnología de información y comunicación: ¿habilidades instrumentales/habilidades reflexivas?, algoritmos y subjetividad, cultura digital y adolescencia, redes sociales e identidades juveniles, entretenimiento digital como espacio de socialización, validación e ideologización, educar, criar y acompañar en la era digital / Carga horaria: 1 hora, 30 minutos; Dra. Valeria Fiore Cáceres, Temas a desarrollar: Apuestas online en adolescentes: Marco jurídico constitucional y convencional en Argentina; Carga horaria: 1 hora, 30 minutos; Lic. Carolina Ocar, Temas a desarrollar: Presentación de los resultados de la Primera Encuesta de Juegos de Apuestas en Adolescentes, Posadas 2024, Relevancia de los datos estadísticos para la elaboración de políticas públicas y acciones preventivas para la construcción de estrategias de intervención en diferentes ámbitos / Carga horaria: 1 hora, 30 minutos;
- l-Arancel: Gratuita

Prof. GABRIEL M. BASTIARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MÓNICA ESTHER REYRA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN CERTIADO AT. 11
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS 08 SEP 2026

5568

RESOLUCION N°-----

VISTO: El trámite N° 22157/26 mediante el cual solicitan rectificación de la Resolución N° 5166/26, referida al NO COMPUTO DE INASISTENCIAS destinadas a docentes participantes de la "Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo";

CONSIDERANDO:

QUE por un error involuntario se consignó de manera incorrecta la fecha en la que se llevará a cabo dicha capacitación;

QUE en virtud de lo expuesto se hace necesario rectificar los términos del Artículo 1° de la Resolución N° 5166/26 en lo que respecta a la fecha de realización de la capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

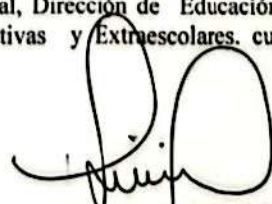
**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-RECTIFICAR los términos del Artículo 1° de la Resolución N° 5166/26 en lo que se refiere a la fecha en la que se llevará a cabo la capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo; debiendo entenderse: "AURTORIZAR el NO COMPUTO DE INASISTENCIAS a DOS (02) Docentes por establecimiento educativo dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, que participen de la Jornada de "Capacitación Docente para el Abordaje Integral de la Problemática de los Juegos de Apuestas en Adolescentes en el Ámbito Educativo", a realizarse el 09 de septiembre del 2026, en la Ciudad de Posadas, organizado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos SE y el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones, con el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, quienes deberán presentar la constancia pertinente en sus respectivos establecimientos educativos, así como también constancia pertinente disponer de recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio".

ARTICULO 2°.-REGISTRAR comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Física y Practicas Recreativas y Extram Escolares. cumplido, **ARCHIVAR.-**
EDSS/Ca


FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones